

PLAN ESTRATÉGICO

Los Estatutos de nuestra Universidad prevén la necesidad de contar con un Plan Estratégico que determine sus objetivos, así como los medios y plazos para poder alcanzar los mismos. Nuestra normativa también señala que debe recoger las líneas maestras de actuación futuras de la Universidad, y que ha de presidir la actuación de nuestros órganos de gobierno (artículo 7, Estatutos de la Universidad).

El último Plan Estratégico, formulado para un plazo de tres años (UPO Proyecta), concluyó a finales del pasado año. Paralelamente, con la entrada del nuevo equipo de gobierno, nuestro Rector nombró al nuevo Delegado para el Plan Estratégico, José Luis Barbero, encargándole el diseño y la ejecución del Plan, que tendrá una vigencia aproximada de cuatro años (2021-2024). El Delegado está apoyado en la formulación del Plan por el área de Empleabilidad, Emprendimiento y Estrategia, de la Fundación UPO.

A principios de 2021, se formó un grupo de trabajo formado por el Rector, Delegado del Rector para el Plan Estratégico y cinco miembros más pertenecientes al Consejo de Dirección. Este grupo se ha reunido hasta la fecha en una decena de ocasiones. Durante sus sesiones se han analizado y debatido los profundos cambios sociales, tecnológicos, económicos y culturales que se están produciendo en el entorno, y su influencia en el estado actual del sistema universitario. En base a estas discusiones, el grupo ha analizado y llegado a un consenso sobre cuáles serían las líneas estratégicas generales y prioritarias que requeriría nuestra Universidad para adaptarse con éxito a dicho entorno volátil. Este análisis supone un punto de partida en la formulación del Plan.

Dentro del itinerario en la formulación del Plan Estratégico se prevé que durante el resto del año natural 2021 se avance en la consecución de los siguientes hitos:

- Participación de la Comunidad Universitaria.
- Exposición pública.
- Aprobación del Plan.



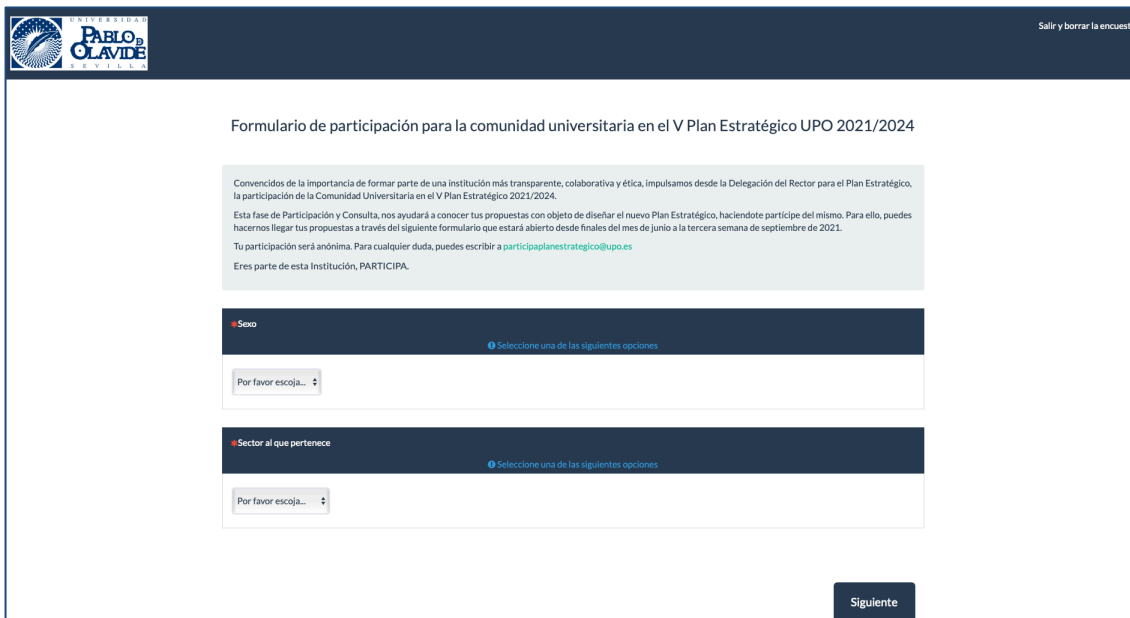
En base al principio de “**gobierno abierto**” que nuestro Rector señaló en su programa como uno de los pilares de su mandato, es crítico recopilar la opinión de la Comunidad Universitaria a efectos de hacerla partícipe de la gestación y formulación de este nuevo Plan. Este **proceso colectivo** permitirá debatir y mejorar colectivamente las ideas en la base del Plan. La participación de la Comunidad se instrumentalizará en **dos líneas de trabajo**:

- Participación individual a través de una plataforma.
- Talleres con los distintos grupos universitarios.

La **participación individual** se realiza a través de una plataforma habilitada a tal efecto que se mantendrá operativa desde finales de junio hasta finales de septiembre. Durante este periodo, todos los miembros de la Comunidad tendrán la oportunidad de realizar las aportaciones al Plan que consideren oportunas. Las aportaciones se han dividido en **nueve categorías**:

- Docencia
- Investigación
- Transferencia de Resultados
- Campus e Infraestructura
- Gestión y Administración
- Comunicación
- Responsabilidad Social e Igualdad
- Internacionalización
- Digitalización

Una vez recopiladas las aportaciones por la Delegación, serán incorporadas al Plan en base a la amplitud de su respaldo y a su novedad.



Formulario de participación para la comunidad universitaria en el V Plan Estratégico UPO 2021/2024

Convenidos de la importancia de formar parte de una institución más transparente, colaborativa y ética, impulsamos desde la Delegación del Rector para el Plan Estratégico, la participación de la Comunidad Universitaria en el V Plan Estratégico 2021/2024.

Esta fase de Participación y Consulta, nos ayudará a conocer tus propuestas con objeto de diseñar el nuevo Plan Estratégico, haciéndote partícipe del mismo. Para ello, puedes hacernos llegar tus propuestas a través del siguiente formulario que estará abierto desde finales del mes de junio a la tercera semana de septiembre de 2021.

Tu participación será anónima. Para cualquier duda, puedes escribir a participaпланestrategico@upo.es

Eres parte de esta Institución, PARTICIPA.

Sexo
Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

Sector al que pertenece
Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor escoja...

Siguiente

La segunda línea de trabajo consiste en la organización de **talleres** con los miembros de la Comunidad Universitaria: se prevé realizar **cuatro** reuniones con: Profesorado, PAS, Estudiantes, Directivos de la Universidad y Agentes Económicos. La información recogida en los talleres completará el proceso de participación de la Comunidad. Finalmente, las opiniones mayoritarias serán plasmadas en el Plan, tras un período de análisis y deliberación en el equipo de Gobierno.

El proceso de redacción del Plan y exposición pública conducirán al proceso de votación y aprobación en Claustro y Consejo de Gobierno. A partir de la aprobación se pondrá en marcha la ejecución del mismo que llegará hasta la conclusión del mandato del Rector.

OTRAS ACCIONES DE LA DELEGACIÓN

En este apartado se detallan otras acciones importantes llevadas a cabo por la Delegación del Rector para el Plan Estratégico.

- **Documentación de las acciones del equipo de Gobierno.** Se ha trabajado en la recopilación dichas acciones con el objetivo de dotar de máxima transparencia a su labor. Cada Vicerrector/a y Delegado/a ha realizado una descripción de las actividades ejecutadas o en proceso. Éstas se han incorporado a un documento que se hará público para que, como medida de máxima transparencia, la Comunidad tenga conocimiento de cómo se ha avanzado en la gestión de la Universidad. El documento también detalla el encaje de cada una de las acciones ejecutadas con el programa de gobierno presentado por el Rector en las pasadas elecciones de noviembre de 2020. Se prevé que este proceso se efectúe con una periodicidad anual.
- **Rankings Universitarios.** Desde el comienzo del mandato se ha evidenciado la necesidad de tener muy en cuenta los rankings universitarios por su cada vez mayor importancia en el entorno académico. Se ha trabajado en analizar cuáles son los rankings de mayor impacto (mas seguidos por la prensa española e internacional), averiguar cuáles son las variables utilizadas para confeccionarlos y determinar que orientación se debe seguir y en que dimensión, para mejorar la posición de la Universidad. Los resultados de este análisis han sido incorporados a la formulación del Plan Estratégico.
- **Política de Emprendimiento.** Diseño y gestión. Las distintas acciones ejecutadas durante el curso académico aparecen en la sección correspondiente a la Fundación Pablo de Olavide, dentro del Bloque Fundaciones de esta Memoria.